

1. MUNICIPALIDAD DE
COMUNA DE RETIRO
13 NOV 2017
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 13 NOV 2017
DECRETO EXENTO N° 3679

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según Solicitud de Coordinador Comunal de Educación Extraescolar, con fecha 10.11.2017.

CONSIDERANDO:

Qué; Resulta necesario para Liceo Guillermo Marín Larraín, contar con 10 banderas de 80 * 120 centímetros de distintos países de habla inglesa. Para ornamentar el escenario del Concurso comunal de Fotografía y Video de Enseñanza Básica Año 2017, a desarrollarse el día 15 de Noviembre del presente año, con cargo a FAEP 2017

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Resulta desproporcionado realizar una licitación debido al bajo monto cotizado, lo que resulta conveniente desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos.

DECRETO:

1° AUTORIZESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **LORENA DE LOS ANGELES VON HAUSEN RICE RUT 16.921.123-K** Por "compra de 10 banderas de 80 x 120 centímetros de distintos países de habla inglesa". Para ornamentar el escenario del Concurso comunal de Fotografía y Video de Enseñanza Básica Año 2017, a desarrollarse el día 15 de Noviembre del presente año, con cargo a FAEP 2017, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$201.110 pesos IVA incluido.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 02, Asignación 001 "Textiles, vestuarios y calzado" por un monto de \$201.110 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



ROBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DE TO. EDUCACION

